

300
9
F1414
A4



FONDO
RICARDO COVARRUBIAS

Justificación de la tirada.

136

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

97974

I

LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y LA CULTURA
AMERICANA

Aparte de su obra interna, nacional, las Universidades españolas deben tener en cuenta que España no es un pueblo aislado en el mundo, último vástago de una familia agotada, sino que, por el contrario, tiene descendencia en otros muchos pueblos hijos de ella por la sangre y por la civilización, en quienes alienta el mismo espíritu fundamental de la gente hispana, y que poseen de común con ella cualidades útiles que desarrollar, defectos que corregir é intereses que poner á cubierto de extrañas absorciones. Semejante solidaridad empieza á ser comprendida ahora, á la vez en España y en las naciones hispano-americanas, por el elemento culto y director, que sabe sobreponerse al recuerdo, indiscreto é ilógico, de pasados errores. Los testimonios que pudiera aducir en prueba de esta afirmación son muchísimos, particularmente del lado de América (1), y bastan para reducir el valor (dema-

(1) V., por lo que toca á Chile, el artículo dedicado por la Revista *El Educador* á conmemorar el LXXXVII aniversario del grito de independencia chilena, y el más impor-

siadamente acentuado á veces por nosotros mismos) de manifestaciones contrarias, casi siempre emanadas de las capas sociales que con más persistencia guardan los sentimientos de hostilidad y recelo, aunque hayan desaparecido las causas y sea locura pensar en su renovación. Baste decir, como síntesis de lo que en nota se indica, que esta corriente alcanza á todos los órdenes de la vida nacional, desde el político al científico. Mas á nosotros sólo nos corresponde examinar aquí las relaciones del orden intelectual y educativo, las que se refieren á la defensa y desarrollo del espíritu de raza, aunque, en

tante del Sr. Letelier, publicado en *La Lei* de 22 de Septiembre 1897 y extractado en la *Rev. crit.* (Enero 1898). Por lo que se refiere á la Argentina, los dos artículos de Rubén Darío en *La Nación*, de Buenos Aires (12 Junio 97, pág. 5), y en *El Tiempo* (12 Mayo 98), y la conferencia de D. Alberto del Solar (publicada en *El Correo Español* de 22 Junio 98, comentada por D. Calixto Oynela en *El Tiempo*, de igual fecha). En punto á Méjico, v. la carta inserta en *La Epoca* (de Madrid), en uno de sus números de Julio 1898. De la iniciación de iguales corrientes en Bolivia testimonian un artículo de *El Comercio*, de Cochabamba, reproducido por *El Imparcial*, de Madrid; y de las favorables disposiciones del Perú, júzguese por la firma del tratado adicional de paz y amistad, firmado en 18 Junio 98, y por los actos realizados con nuestro ministro plenipotenciario. Sabido es también el entusiasmo con que las Repúblicas hispano-americanas concurrieron á los actos todos del Centenario del descubrimiento en 1892. Con posterioridad á las fechas de estos datos, nuevas manifestaciones públicas y privadas (de que nos haremos eco en otro capítulo), han venido á confirmar más y más las corrientes de aproximación.

rigor, todo se halle íntimamente relacionado é influido en la vida de los pueblos.

Así como hay una política pequeña, mezquina, que atiende sólo á los problemas menudos y de momento, para «vivir al día», ó se nutre de suspicacias, envidias y conjunciones utilitarias pasajeras, hay una política elevada que tiene por norte los grandes intereses de la civilización, y, sin mezclarlos con ambiciones territoriales, ni con el espíritu de rapiña internacional que para ejercerse sobre seguro busca el recurso de alianzas «naturales» más ó menos fundadas, atiende á la agrupación de los elementos afines, con el propósito de asegurar la permanencia y la colaboración fructífera del genio de la raza ó del grupo en la obra común humana, evitando que la arrollen otros factores y que se pierda la independencia substancial de cada uno de sus órganos, diferenciados en nacionalidades y Estados jurídicos. Esta política ideal que mira á lo futuro é impone á veces sacrificios al amor propio actual de los elementos afines, es quizá más lógica y necesaria tratándose de España y de las naciones surgidas de sus antiguas colonias, que en ningún otro caso de troncalidad étnica y espiritual que el mundo moderno pueda ofrecer. Para ellas y para nosotros, representa el grado más alto y puro del patriotismo, puesto que mira á intereses eternos y parte de la afirmación y reconocimiento de todas las personas sociales que á ellos responden. Se comprende bien, sin embargo, que las nuevas naciones ameri-

canas—cuya lucha por la independencia política duraba todavía á fines del primer tercio de este siglo—, necesitaran muchos años para dar al olvido los odios que la guerra crea, aun entre hermanos, y poder pensar en relaciones que una más serena visión de los grandes intereses de la raza impone de suyo. En España obraron las mismas causas, quizá en parte con mayor fuerza, por haber sido la vencida en el combate. De los mutuos prejuicios, reservas y suspicacias que semejante estado había de producir entre las dos fracciones del espíritu español, el europeo y el americano, nació la pequeñez y apocamiento de la política internacional de uno con otro, pequeñez reflejada en las mismas relaciones de los estados americanos entre sí. Semejante limitación de miras descarrió el sentido del patriotismo en los países hermanos. España, como nación más formada y de mayor granazón de espíritu, pecó sin duda mayormente, puesto que la conciencia y el cumplimiento de los deberes con tanto más rigor se debe exigir cuanto más elevado es el desarrollo de la persona. Faltaron entre nosotros verdaderos patriotas prácticos (1) que, dándose cuenta del in-

(1) No debe llevarnos esto á desconocer, como con frecuencia desconocen algunos americanos, v. gr., el colaborador del *Mercury de France*, P. E. Coll, en su artículo *Lettres latino-américaines* (Octubre 1897), la excelente acogida que aquí han merecido siempre los buenos literatos americanos, y los elogios y la propaganda que de ellos han hecho escritores tan notables como Valera, Menéndez y Pelayo y otros.

terés que para todos tiene la intimidación hispano-americana, la preparasen, apartándose de los peligrosos caminos de la política ordinaria, para fundarla y hacer obra patriótica en lo no político, que es, al cabo y en el fondo, mucho más político que lo llamado estrictamente así (1). No debe extrañar, pues, que desde el Tratado de 1836 con Méjico, que inauguró la reanudación de las relaciones diplomáticas, transcurrieran nueve años antes que los celebrásemos con otras repúblicas, y aun fuese posible el conflicto con el Perú y sus aliados. Hasta 1879 no empieza el verdadero período de los Tratados de España con las naciones americanas (2), numerosos de 1880 á la fecha. Pero no basta mentener relaciones de esta clase como se mantienen con otras naciones. Las repúblicas hispano-americanas son y deben ser para nosotros algo más que Francia é Italia, y muchísimo más que Inglaterra ó Rusia; y, por tanto, nuestra relación con ellas ha de ser, en todos órdenes, de un género distinto, de una inti-

(1) Si nuestros *filisteos* (los hombres del comercio y de la banca) pensasen despacio acerca de lo que influyen en los intereses positivos, en la venta del vino y las telas, en el tipo de los cambios, etc., las uniones intelectuales entre los pueblos, ¿cómo habrían de despreciar esas aparentes «inutilidades», ni escatimar su dinero para los gastos que á ellas se refieren y que dan luego ciento por uno? Pero el egoísmo es tan ciego que no ve lo grande mediato, distraído por la mezquindad de lo pequeño más próximo.

(2) V. un resumen de los datos referentes á este punto en el discurso del Sr. Labra sobre *La intimidad ibero-americana* (Madrid, 1894), pág. 16.

midad infinitamente más honda, fundada de una parte en aquel común espíritu y aquellos análogos intereses de que antes hablábamos (1), y de otra en la existencia de numerosísima población, directamente peninsular, que existe en muchas de las citadas naciones y que tan vivo mantiene (como recientemente se ha visto) el sentimiento patriótico.

Que semejante necesidad la sienten ya muchos espíritus elevados, lo demuestran las manifestaciones de aproximación que antes de 1892 comenzaron a producirse en el orden de la industria, de la ciencia y de la literatura (personal docente y profesional español buscado por los gobiernos americanos; creación de las Academias correspondientes de la Española y de la de Legislación y Jurisprudencia), y, sobre todo, por las que hubieron de producirse, en el orden intelectual, con motivo del Centenario del descubrimiento de América. Reunidas las conclusiones de los Congresos Jurídico, Mercantil, Geográfico, Literario y Pedagógico, entonces celebrados, ofrecen un programa amplísimo y fecundo para el patriotismo ideal de la dilatada familia hispánica, y una serie de sugerencias y proyectos *gacetable*s, para dirigir y aplicar el indeciso entusiasmo de los que, con la mejor intención del

(1) La afirmación de esta unidad es frecuente en los autores modernos. Un político norteamericano, Burgess, afirma resueltamente en su *Ciencia política*, cap. I, el carácter de nación que fundamentalmente tiene la familia iberoamericana.

mundo, no aciertan, después de mucho hablar, á traducir en «acción» sus propósitos de reforma y su propaganda de caminos y horizontes amplísimos, pero á menudo brumosos. Bastaría dedicar con ahinco todas las energías nacionales á la realización de las conclusiones citadas, para que esta parte esencialísima del patriotismo de raza se lograra en pocos años. A la Universidad, y en general á los elementos propiamente intelectuales, corresponde buena porción de la obra: ya dedicándose á estudiar especialmente (para concretar las cuestiones y educar á la juventud en el interés y la reflexión de tales problemas) los puntos de derecho internacional señalados por el Congreso Jurídico de 1892, y singularmente el Proyecto de Código que había de iniciarse en Octubre de 1897 y que la guerra de Cuba vino á estorbar, y haciendo lo propio con las cuestiones de Derecho mercantil que el Congreso correspondiente indicó y con el su coetáneo de Geografía; ya excitando á la realización de la Asamblea diplomática hispano-americana planeada en 1892, y de la Unión Geográfica española, portuguesa é hispano-americana, planteada también entonces; y sobre todo, prestándose ó tomando la iniciativa para que se hiciesen efectivos aquellos «vínculos de estrecha unión entre todos los centros de Instrucción pública, Ministerios, Universidades, Institutos y Sociedades oficiales y particulares de España y los estados hispano-americanos», que proclamó como necesarios el Congreso literario

de 1892; organizando aquella Normal donde habían de formarse maestros aptos para las escuelas americanas, y aquella otra dedicada á recoger los huérfanos de ambos sexos de los maestros americanos, portugueses y españoles y darles educación, proyectos ambos votados por el Congreso Pedagógico; y preparando, finalmente, la constitución de aquella Sociedad de Instrucción pública, educación popular y divulgación científica que, propuesta por el señor Labra, fué aclamada por todos los representantes del mencionado Congreso (1).

Como se ve, hay un ancho campo de actividad, sancionado por el voto de importantísimas perso-

(1) «... una Sociedad de carácter permanente y seria organización, con plan meditado y recursos positivos, abierta á todas las aspiraciones y á los hombres de todas las escuelas y de todos los partidos, y en cuyo programa debería figurar, en primer término, así el facilitar el conocimiento mutuo de los pensadores, publicistas, oradores y pedagogos de la América latina, Portugal y España, como el poner las obras de todos esos servidores de la civilización y de la paz universal al alcance de la masa general de aquellos países... y en previsión de grandes y no lejanos acontecimientos, de carácter internacional, superiores á los medios exclusivos de la personalidad aislada de cada uno de los grupos en que se divide la vigorosa familia que puebla la América del Sur y la Península occidental europea, determine la formación y el desarrollo de una poderosa fuerza, punto menos que imprescindible para la armonía de aquellos grandes elementos directores de la sociedad política de nuestra agitada época.» (*La intimidad ibero-americana*, págs. 35 y 36). En el mismo discurso se hallarán especificadas las conclusiones de los Congresos de 1892 á que me he referido.

nalidades científicas desde 1892, para que la Universidad pueda, sin otras deliberaciones preliminares, aplicar fructíferamente su concurso á esta grande y transcendental obra de patriotismo. Pero claro es que no se agotaron entonces, ni la enumeración ni la determinación concreta de los medios de fortificar y desarrollar, merced á la intimidad de relaciones, el espíritu común de la civilización y de la raza peninsular y americana. Otros quedan, más modestos, por referirse á la iniciativa individual, pero tan importantes como los que tocan á la inteligencia entre las grandes corporaciones y los poderes públicos.

Las repúblicas hispano-americanas han emprendido resueltamente la obra de su educación mediante la reforma de la enseñanza. Confésanse sin rebozo, aun las más adelantadas—¡y ojalá nunca se olvide el valor inmenso que para la regeneración de un país tiene esta franqueza en acusar la realidad del estado actual!—necesitadas de la ayuda de elementos intelectuales extraños, como pueblos nuevos y débiles todavía que son. Buscan para esto, no sólo profesores extranjeros, sino la comunicación íntima y constante con la literatura científica de los países adelantados, con el fin de orientarse en la dirección y en el estado actual de todos los problemas intelectuales. Pues bien: el deseo unánime de los hombres más cultos y más entusiastas por el mejoramiento de su país es de hallar en el movimiento científico español pasto adecuado y suficiente para

su cultura (1). Comprenden todos ellos que, viniéndoles por conducto de inteligencias españolas, asimilados según el genio de la raza y expuestos en la lengua troncal de Castilla, los conocimientos modernos han de serles de más fecundo y fácil aprovechamiento, sin peligro de contaminarse con ciertas direcciones del pensar que, no siendo más que extravagancias de espíritus extraños, excrecencias de la idiosincrasia nacional de otros pueblos, repugnan y pueden torcer la dirección sana del propio genio intelectual. Esta verdad, de clarísima evidencia en unos, obscuramente dibujada en la

(1) V., por ejemplo, el citado artículo de Letelier y el publicado en *La Lei* de 31 Mayo 1895, en que hay párrafos como los siguientes, que van contra nuestro pesimismo: «No hay pueblo más patriota que el español; pero tampoco hay pueblo cuyos escritores hayan vivido más empeñados en desacreditar la cultura nacional, movidos por un espíritu descontentizado y anheloso de mayor progreso. Es difícil encontrar desde Quevedo adelante algún crítico español que no haya lamentado una y más veces el estado de las letras, de las ciencias y de las artes.—Estas continuas detracciones (se nos perdonará la rudeza de la palabra en mérito de la bondad de la intención) han sido parte á que los extranjeros, convencidos del atraso de España por los autores españoles, hayan apreciado comúnmente las obras del ingenio ibérico en mucho menos de lo que valen, en poco más que nada.—¿No sería tiempo de que los escritores peninsulares, antes de pensar en desacreditar la cultura patria, hicieran un balance más justiciero de la producción nacional?..»—Sirvan estas declaraciones, también, para rectificar algunas afirmaciones demasiado absolutas de Rubén Darío en el primero de los artículos suyos citados.

conciencia de no pocos, y mezclada á la natural simpatía que arrastra hacia lo español aun á los más reacíos, les hace acoger con aplausos nutridos todo libro nuestro que les permite ahorrar la lectura de otros extranjeros y les impulsa á pedir la repetición de tales envíos. Pues en nuestra mano se halla aprovechar estas naturales inclinaciones, este medio de provechosa y elevada influencia. Sistematicémosla, trabajemos para producir libros á la altura de la ciencia contemporánea, esforcémosnos por perfeccionar nuestra literatura científica, pensando, no sólo en nuestro propio adelanto, pero también en el de nuestra familia de América; ocupémonos, incluso, de las cuestiones especiales de aquellos países, iniciando publicaciones que han de ser aquí más fáciles que en cualquier Estado americano, por la mayor posibilidad de centralizar elementos y de allegar relaciones con países que á veces se comunican mejor con nosotros que con sus próximos vecinos, y por otras circunstancias que, aun dada nuestra decadencia, nos favorecen; y veremos en poco tiempo cómo termina la tutela—en muchos respectos peligrosa—que el pensamiento francés, el yanqui y otros heterogéneos con el de nuestra raza, ejercen sobre el espíritu hispano-americano. ¡Hermosa obra la que se ofrece al profesorado español! Ante su grandiosidad y trascendencia, deberían desaparecer el temor de unos y la pereza pesimista de otros, que tantas hermosas aptitudes inutilizan. Y como al fin y al cabo el trabajo

científico, al igual de todos, vive en parte de la recompensa material á que tiene justísimo derecho, piensen los escritores incluso en el amplio campo de difusión que se abriría á sus publicaciones si llegaran á América tal cual las desean los naturales de aquel mundo, apoyadas en buenos tratados (no egoístas, sino simplemente evitadores del fraude) y en una metódica y amplia organización del comercio de librería.

Y séame permitido creer que si no podemos ni debemos cejar en el esfuerzo por nuestra perfección, antes bien hemos de redoblarlo cada día para colocarnos al par de las naciones más cultas, y si en punto al personal docente con dificultad podemos desprendernos hoy del verdaderamente útil, porque todo lo necesitamos para la reforma nuestra, en la producción literaria todavía nos es posible—en medio de nuestro relativo atraso—ofrecer á las naciones americanas, no sólo buenos resúmenes del saber ajeno, inventarios del estado actual de la ciencia en otros países (como v. gr., la Historia del Derecho Romano, de D. Eduardo de Hinojosa; la de la Propiedad, de Azcárate, y otros libros análogos), sino también puntos de vista originales, iniciativas henchidas de contenido, como algunas que todos conocéis, pertenecientes al orden de las ciencias jurídicas, de la economía, de la experimentación fisiológica, de los estudios de educación y enseñanza, de la misma modernísima sociología, particularmente en lo que se roza con los problemas

penales. Séanos lícito creer en estas señales de potencialidad científica, tan modestas como se quiera, ya que los mismos extranjeros—más veces fiscales adustos que jueces humanos respecto de nosotros—nos certifican de ellas.

Limitándome á las disciplinas que mejor conozco, porque es mi deber conocerlas, ¿quién duda que la redacción de una Enciclopedia jurídica hallaría hoy en España elementos bastantes para su realización, y que esta obra expresiva del pensamiento, en no pocos puntos original, de la escuela española, substituiría con ventaja aquí y en América á la ya vieja, aunque meritísima, de Ahrens, y á otras extranjeras menos divulgadas entre nosotros? ¿Quién dudará que los estudios demóticos y de economía social, orientados según la originalísima y potente iniciativa del Sr. Costa por el camino de la realidad consuetudinaria, han de ser venero riquísimo para nosotros y para los americanos, que no podrán hallar en ningún libro extranjero esta corriente genuinamente española? ¿Quién no ha de esperar, en fin, que libros de historia y geografía, libros elementales, libros de cultura general, escritos según la orientación constante del espíritu español—desde Ambrosio de Morales y Páez de Castro, por un lado, y los exploradores de América por otro—, substituirán con ventaja á las historias de la civilización y los manuales de geografía extranjeros, escritos desde un punto de vista nacional y que escatiman ó desfiguran á menudo todo lo que se refiere á Es-

pañá: (1) Coadyuvaría grandemente á este fin que los libros pueden llenar, la publicación de Revistas científicas dedicadas al estudio combinado de las cuestiones propiamente españolas y de las hispano-americanas, y á cuya redacción concurriesen escritores de ambos mundos. La imperfección de algunos ensayos hechos antes de ahora (abandonados á veces con sobrada precipitación cuando empezaban á granar), las dificultades con que se tropieza para organizar las relaciones (y de que yo puedo dar fe en la modestísima esfera de mi *Revista crítica*), y aun la resistencia pasiva que algunos elementos americanos suelen todavía oponer á las más amplias y sinceras peticiones de concurso, son accidentes que no deben hacernos desmayar en el camino, porque á fuerza de luchar con ellos, entusiasta y constantemente, han de allanarse al cabo. España, por una porción de condiciones históricas, se halla en más franca posibilidad de crear estos órganos de relación intelectual entre todas las naciones hispano-americanas y con la antigua madre común, que cualquiera de ellas. Esto lo saben bien muchos es-

(1) Nadie habrá elogiado tanto como yo los libros admirables de Seignobos, Crozals, Langlois, Rambaud, y aun los de Hellwald y otros positivistas alemanes. Sin embargo, los que han manejado estas obras y han tratado de aplicarlas á la instrucción de nuestra juventud, saben bien las lagunas que para todo lector español tienen, y aun el peligro que su exclusiva lectura encierra para los niños españoles en cuanto á la formación de un concepto de la historia de la humanidad y del lugar de nuestra raza en el mundo.

píritus cultos de Ultramar; pero el esfuerzo ha de partir de nosotros, esfuerzo combinado de todos los que realmente se interesen por el porvenir de la civilización española; pues por muy resistentes y tenaces que sean las energías de uno ó dos hombres aislados, es seguro que acaban por rendirse al peso de labor semejante.

No cede en importancia como lazo de unión, sino que, en sentir de muchos grandes pensadores (Fichte, por ejemplo) (1), excede á todos la lengua. Sean cuales fueran nuestras ideas respecto de la conveniencia de una centralización y reglamentación del castellano como las que representa la Academia Española, y aunque nos coloquemos en el punto de vista más radical que cabe en este orden, no podemos negar los españoles que el mantenimiento y desarrollo de nuestro idioma conforme á su propio espíritu, en las naciones que con él despertaron á la vida de la civilización moderna, y que lo hicieron suyo (y aun en las de idioma nacional distinto, si á ellas llega nuestra acción; verbi gracia, Marruecos), es una base indispensable para la influencia y la intimidad intelectual. Los franceses, que no tienen una Academia de la Lengua caracterizada como la nuestra con un programa centralizador, ni poseen un Diccionario oficial, no por

(1) *Discursos á la nación alemana*. Discurso IV. Hay traducción castellana, editada por *La España Moderna* (1900).

esto abandonan la suerte de su idioma en los países con que mantienen alguna relación de raza, política ó comercio. Antes al contrario, cuidan de ella, ya mediante instituciones oficiales, ya por el esfuerzo de Asociaciones privadas; y hasta en pueblos donde no se da, ni es posible que se dé, el motivo de la colonización ó de la comunidad de origen, crean órganos de difusión de la lengua nacional, de que es ejemplo reciente la *Revista francesa de Edimburgo*, fundada por el profesor de Literatura francesa y romance en aquella Universidad, M. Saroléa, y dirigida, con profundo sentido, á sostener, sobre la base del idioma, el prestigio intelectual de Francia en el extranjero y la difusión de su literatura (1).

(1) Son muy instructivas, para los lectores españoles, las advertencias que Saroléa hace en el prospecto de su Revista y en el artículo del primer número, titulado: *Commerce des idées entre la France et l'Angleterre*. «Preciso es tener el valor de decirlo y de repetirlo sin cansancio: hace un cuarto de siglo que la Francia sufre un eclipse, y en ninguna parte con mayor intensidad que en Inglaterra. Ya no se conoce á Francia, ó mejor dicho, se la desconoce, es decir, se la conoce mal. Se ignora los grandes hombres que posee, las grandes cosas que produce; no se estudian ya sus movimientos de ideas, sus corrientes de opinión.»—«Francia ha cesado de ser un factor en la evolución literaria. Desde Sadowa y Sedan, la corriente de los estudios, el éxodo de los estudiantes se verifica, cada día más, del lado de Alemania; Carlyle, Froude y Freeman saludaron con gozo el rebajamiento de Francia y vieron en este hecho el advenimiento de la hegemonía política de Alemania, y en esta hegemonía la expresión de otra intelectual y moral.»—En 1888, Agustín Filon se expresaba de igual manera:

Mirando así las cosas, elevadamente, aun los mismos antiacadémicos han de reconocer la necesidad de velar por la conservación del castellano en América; y aunque sea ley de las lenguas vivas el movimiento y la variación, las diferencias dialectales y locales, sabido es que esto se produce, cuando la función es normal, sin negar el fondo y el carácter substancial de aquéllas, fondo y carácter que ha de persistir bajo el peligro de muerte del idioma entero (1). En este sentido, las academias correspondientes de América, y cualquiera otro órgano ó co-

«Los franceses que viven en el extranjero saben demasiado en qué medida se desprecia en Europa la cultura francesa. Ya no se nos cita, ya no se cuenta con nosotros; nuestros verdaderos libros no pasan la frontera, y los diarios extranjeros no dejan llegar á sus lectores más que los ecos teatrales ó de los tribunales de justicia. No parece sino que fueron nuestros escritores, y no nuestros generales, los vencidos en Sedan y Reichshoffen. No les basta con apiadarse hipócritamente de nuestra decadencia, sino que tratan de olvidar ó de ignorar que hemos poseído la hegemonía intelectual y pensado para la humanidad entera.»—Véanse los comentarios que á esto hace H. Mazel en *L'Ermitage* de Nov. 1896. Sobre el mismo asunto, véanse las declaraciones de Fouillée, en su *Psychologie du peuple français* contra el desaliento y el pesimismo de los que predicán la decadencia del pueblo francés; las quejas de Franck d'Arvet, *loc. cit.* por «la falta de fe en sí misma, como nación», que tiene Francia, y las censuras de H. Bérenger en su reciente libro *La Conscience nationale*.—Una conclusión útil sale de todo esto, y es que las decadencias nacionales son muy relativas y no siempre se dan en la totalidad de las funciones y órganos sociales.

(1) V. el cap. VI de este libro.

riente de relación que las Universidades españolas creen, han de ser de fundamental influencia en la vida intelectual, para la que es la lengua un medio de expresión menos accidental é indiferente de lo que piensa el vulgo. Para esta obra, los peninsulares que viven en el continente americano pueden ser un elemento eficacísimo, y el serlo constituye sin duda uno de sus mayores deberes, superior quizá al de los auxilios materiales de que en tiempo de guerra han sido pródigos.

Pero la comunicación á distancia, por muy frecuente que sea, está muy lejos de llegar al ideal en este punto. Haría falta algo más: el trato directo, la convivencia más ó menos larga entre las personas que por su cultura pueden constituir elementos directores, y, en fin, el comercio inmediato de españoles y americanos respectivamente, con el público de América y de la Península. A este fin se dirigió aquel proyecto del Sr. Güell y Renté, encaminado á convertir la Universidad de la Habana en un centro común de elevadísima cultura para todos los grupos de la gran familia hispana, y, en su vista, también comenzó á tantear el efímero ministerio autonómico de Puerto Rico el establecimiento en la isla de una Universidad ó Escuela superior, á la que hubiesen concurrido temporalmente (por un curso ó dos) profesores peninsulares é hispano-americanos, para dar enseñanzas monográficas de las respectivas especialidades, y constituir un fecundo punto de encuentro de los elementos cultos de

España y América. La pérdida de las Antillas que nos ha impuesto la dura ley de una guerra injusta, ha destruído toda posibilidad de realizar uno ú otro proyecto. Su ejecución en territorio continental ha de ser mucho menos fácil; pero entiendo que el profesorado español debe estar dispuesto á responder á toda iniciativa de este género, á todo llamamiento de colaboración en la obra común educativa. Confíemos en que la conciencia de la necesidad de un concierto íntimo—que comienza á despertar-se en España y en las repúblicas americanas—inclinará cada día más, si no á la aplicación de un medio tan costoso como el apuntado, al aprovechamiento de los congresos, de las conferencias, de las comisiones científicas mixtas, cada vez más difíciles de reunir, merced á la creciente rapidez de las comunicaciones, tanto en la Península como en el continente americano; porque ya es hora de que nuestra juventud intelectual pierda el miedo á los viajes por el Atlántico bajo la presión de un fin de tanta transcendencia, como á menudo lo pierde para procurarse, al otro lado del mar, un porvenir económico menos seguro en verdad que la influencia que podría ejercer organizando debidamente la comunicación. Esto aparte, la Universidad y todos los centros de enseñanza españoles deben allanar el camino para lograr aquel fin mediante el reconocimiento de los títulos profesionales, dando el ejemplo (si es que al principio hubiera repugnancias ó coqueteos en punto á la reciprocidad, como los

hubo en Portugal), ya de una manera absoluta (1), ya con ciertas condiciones cuando se tratase, v. gr., de una profesión como la de abogado, que requiere el conocimiento especial de la legislación del país al lado de la cultura general jurídica que en todos sitios puede lograrse, y salvo siempre el límite que la ciudadanía impone (2). Los ánimos asustadizos, que arguyen inmediatamente con los peligros de la competencia económica en las profesiones, pueden tranquilizarse sabiendo que, ni en América hay tanto furor como aquí en punto á las carreras liberales de medicina y derecho—que son las de personal superabundante—, ni en todas las repúblicas americanas están organizados todos los estudios que en la instrucción pública de España figuran. Por otra parte, sabido es que los españoles de carrera que van á aquellos países, no huelgan,

(1) Como en el decreto de 6 de Febrero de 1869, respecto de Portugal.

(2) La legislación vigente, que forman el decreto-ley de 6 de Febrero de 1869, la Real orden de 22 de Febrero de 1888 y otras de ese año, la de 10 de Mayo de 1889, la de 7 de Junio de 1894, la de 12 de Marzo de 1896 y el Real decreto de 12 de Marzo de 1897, ofrece base para esta medida, aunque principalmente se refiere á los títulos profesionales de médicos, farmacéuticos y sus análogos, y á la posibilidad de cursar los alumnos extranjeros en los centros docentes de España. Hay otras disposiciones complementarias. La Real orden de 10 de Mayo de 1889, que precisamente se refiere á estudios hechos en la facultad de Medicina de Cochabamba, es importante por lo que toca á la convalidación de asignaturas sin necesidad de nuevo examen.

antes bien hallan más fácilmente ocupación que aquí, lo cual indica falta de personal (1).

La atracción de alumnos americanos á nuestras Universidades y Escuelas superiores, desviando la corriente que les lleva, con exclusión de España, á otros países europeos, debe preocupar seriamente al profesorado y á los centros administrativos de la enseñanza, como uno de los más seguros medios de conservar en aquéllos la unidad de espíritu de la raza y preservarlos de influencias que los desnaturalicen, en daño suyo y nuestro.

Pero ni la atracción de alumnado, ni la misma reciprocidad de títulos, serán efectivas y fecundas, si no tienen por base una reforma (antes interna que de programa y aparato), ó más bien un desarrollo vigoroso de la iniciada en nuestra enseñanza superior, porque el legítimo interés de su cultura se sobrepondrá siempre, y con razón, en el ánimo de los americanos, al amor ó la simpatía hacia España; y si no hallan en nuestros establecimientos docentes, por lo menos las mismas condiciones de

(1) Hago caso omiso del argumento, algunas veces usado en esta cuestión, y referente al valor científico de los estudios hechos en el extranjero. Sin pretensión de hacer una comparación completa, grado por grado, lo que sí afirmaré es la superioridad que respecto de España tiene en algunas repúblicas de América la organización de la primera y segunda enseñanza, y aun la de párvulos. Un bachiller chileno que haya aprovechado sus estudios, bien se la puede apostar con un español. (Véase el cap. II de este libro.)

estudio que en los extranjeros, seguirán apartados de nosotros para buscar en otro lado lo que aquí no podemos ó no sabemos darles. Yo quiero creer que en algunos puntos los americanos rinden parias todavía á la leyenda que hace mayor de lo que es nuestro atraso; pero nadie podrá negar que en muchos otros su prejuicio responde á una realidad dolorosa. No tengamos reparo en confesarla y en darnos completa cuenta de ella. Imitemos en esto á los prusianos de la época de Fichte, á los patriotas franceses de 1871 y á los mismos chilenos, que por boca de un ilustre profesor, el Sr. Letelier, dieron no hace mucho ejemplo de amor á su nación confesando que tenían «muy pocos profesores que supieran enseñar sus asignaturas» y «ninguno, absolutamente ninguno, que hubiera demostrado idoneidad para formar maestros con arreglo á los preceptos de la pedagogía científica» (1). Afortunadamente nuestra penuria no es ni con mucho igual á la de Chile. Y siendo el mal menor, ¿hemos de rehuir el esfuerzo para anularlo del todo?

Vease, pues, cómo la resolución de todos estos problemas viene á condensarse en el perfecciona-

(1) Pág. 416 del libro *La lucha por la cultura* (Santiago de Chile, 1895), capítulo titulado «El Instituto Pedagógico ante sus detractores». Las recientes desgracias nacionales han producido análogo efecto en algunos de nuestros verdaderos patriotas, como lo demuestra el sincero y hermoso artículo publicado por D. P. de Alcántara García, con el título de «Llamamiento», en el número de Julio de 1898 de su Revista *La Escuela Moderna*.

miento de la enseñanza, en la «política pedagógica», que aún no ha sabido inscribir en su programa ningún partido español, pero que innumerables voces, salidas de la minoría intelectual, piden sin descanso. ¡No sin profundo sentido señalaba en ella la raíz de toda grandeza el alemán Fichte, cuyas profecías tan grandiosamente ha realizado la Alemania moderna!

La Universidad de Oviedo, como uno de tantos órganos de expresión de esa corriente, ha iniciado ya en la práctica (de la manera modestísima que su situación le permite) el establecimiento de relaciones intelectuales permanentes con los centros de enseñanza de América; y al recibir la grata sorpresa de ver aplaudido y patrocinado su esfuerzo por el Ministerio de Instrucción pública (1), confía en que no ha de ser éste el último acto oficial de política pedagógica americanista. Con el propósito de impulsarla, varios catedráticos de la Universidad acaban de dirigir al Congreso hispano-americano una Memoria comprensiva de las siguientes conclusiones, relativas á los problemas que exponemos en este capítulo:

Adopción de una ley común de propiedad literaria y artística que proteja uniformemente los derechos de los autores en España y las repúblicas

(1) El documento que á esto se refiere, ha sido publicado, de Real orden, y con frases muy laudatorias para la Universidad, en la *Gaceta de Madrid* de 23 de Julio último.

hispano-americanas, suprimiendo los derechos de Aduanas y cualesquiera otra traba puesta á la libre introducción en los países indicados de libros impresos en lengua castellana.

Creación (de conformidad con el voto emitido por el Congreso pedagógico hispano-portugués-americano de 1892) de un Instituto pedagógico, en el cual se eduquen maestros uniformemente preparados para la enseñanza de los españoles de ambos continentes.—Para evitar dilaciones posibles si la organización de este Instituto se deja á la acción exclusiva del elemento oficial, se constituirá desde luego una Comisión compuesta por individuos de los diferentes órdenes de la enseñanza en España y América, á la cual se confiará la redacción de las bases oportunas, previa inteligencia especial con los centros docentes hispano-americanos que no puedan tener representación constante en la Comisión referida.

Establecimiento de una enseñanza superior internacional ibero-americana, que permita la frecuente comunicación del personal docente de los países convenidos, sin afectar á la organización de los respectivos establecimientos oficiales.—Para este efecto pudiera servir de norma el Centro internacional de enseñanza de las ciencias sociales, recientemente proyectado en París, confiándose el cumplimiento de este acuerdo á la iniciativa del mismo profesorado.

Completa reciprocidad de títulos profesionales.

Establecimiento de lecciones y cátedras de Historia y Geografía de Portugal y de América en las Escuelas primarias é Institutos de España, siguiendo el ejemplo dado por el ministro de Instrucción Pública al reorganizar el Doctorado de los estudios históricos; y adición á las actuales materias de la Facultad de Derecho, de una asignatura referente á Instituciones jurídicas, principalmente políticas, de Portugal y América. Recíprocamente, creación en los diversos grados de la enseñanza pública portuguesa y americana, de estudios referentes á la Geografía, Historia é Instituciones actuales de España.

Organización del cambio permanente de publicaciones entre los centros docentes de las naciones congregadas, conforme lo ha solicitado de los de América la Universidad de Oviedo, en carta circular inserta en la *Gaceta* de 23 de Julio del año corriente (1).

(1) Estas y otras conclusiones de distinto carácter, han sido impresas con su preámbulo ó exposición de motivos, en un folleto de 8 págs.—Oviedo, imprenta *La Comercial*, 1900. Complemento de ellas puede considerarse mi ponencia especial presentada á la Sec. I del Congreso.